

## PROTOCOLO PARA EL USO ADECUADO DEL INTERNET DE MAXPRO

El presente Protocolo ha sido elaborado con el objetivo de establecer directrices y recomendaciones para el uso adecuado del servicio de internet que ofrece Maxpro; por lo que aplica a todos los abonados y clientes que tienen contratado nuestro servicio. En nuestra calidad de proveedores de servicios de internet, mediante el presente documento buscamos fomentar a nuestros clientes el uso responsable del servicio brindado y que deben de cumplir con las disposiciones vigentes normadas en nuestro país por los organismos reguladores locales y de las convenciones internacionales.

Este protocolo tiene como propósito identificar y detallar diversas modalidades que podrían dar lugar a un uso indebido del servicio de internet proporcionado por Maxpro, así como la realización de actividades contrarias a la ley, que puedan considerarse ilegales, evasivas, difamatorias, obscenas, sexualmente explícitas, racistas o que vulneren los derechos civiles, penales, los principios establecidos en la presente política, así como los valores éticos, la moral, las buenas costumbres, el orden público o que resulten perjudiciales para los derechos e intereses de terceros.

En caso de recibir información sobre un posible uso indebido del servicio de internet proporcionado por Maxpro por parte de uno de nuestros clientes o un tercero, Maxpro se compromete a informar al cliente afectado y a las autoridades competentes, para que se tomen las medidas legales pertinentes. Sin menoscabo de la aplicación de nuestros derechos conforme a las normativas vigentes, Maxpro adoptará medidas correctivas destinadas a poner fin a dicho mal uso hasta que la autoridad competente determine las responsabilidades correspondientes.

El servicio de Internet de Maxpro no podrá ser utilizado para:

- La suplantación y modificación de la identidad de los paquetes de datos y mensajes: modificación de la cabecera de los paquetes TCP/IP, mensajes de correo electrónico (mail) y mensajes enviados a grupos de noticias (news);
- La distribución masiva de anuncios o mensajes no solicitados;
- La instalación no autorizada de programas o software que modifiquen el sistema operativo de los equipos de los usuarios perjudicando el servicio;
- La instalación no autorizada de programas o software que modifiquen el sistema operativo de los equipos de los usuarios perjudicando el servicio;
- La utilización del servicio o cualquiera de los elementos que lo integran con fines ilícitos tales como transmisión y/o difusión de materiales o contenidos que violen la legislación vigente y/o

que no cuenten con las licencias y/o permisos necesarios conforme a la legislación de derechos de propiedad industrial o intelectual;

- La congestión innecesaria y premeditada del servicio Internet contratado;
- La propagación intencional de virus informáticos u otros programas dañinos para los usuarios o para los equipos de la red;
- Acceso o utilización de información, sistemas o elementos de el servicio, incluyendo la realización de pruebas de la vulnerabilidad de estos sistemas y elementos, sin el consentimiento expreso de MaxPro. Deben entenderse como elementos que integran el servicio a los físicos tales como el router, splitter y a los módems para el acceso a el servicio.

Las pautas establecidas en este protocolo delimitan el uso del servicio de Internet de Maxpro. Es por ello que en situaciones de uso inadecuado del internet, el cliente asumirá la responsabilidad, tanto frente a Maxpro como ante terceros, por los eventuales daños y perjuicios que puedan surgir.

Es esencial tener en cuenta que no se efectuarán reembolsos ni notas de crédito relacionadas con las medidas adoptadas como resultado de la violación de las políticas de uso de Internet de Maxpro.

El servicio Internet de Maxpro no puede ser usado para infringir leyes vigentes, regulaciones u otro tipo de normas nacionales, gubernamentales o internacionales. Tales violaciones incluyen las siguientes:

- La Pornografía Infantil: La pornografía infantil está estrictamente prohibida. Maxpro garantizará la ausencia de almacenamiento, publicación o divulgación de cualquier material relacionado con la pornografía infantil. En caso de detectar alguna actividad sospechosa, se procederá a informar de inmediato a las autoridades competentes.
- Spam: Queda prohibida cualquier actividad relacionada con el envío de publicidad, mensajes, cadenas, no autorizadas o consentidas expresamente a una pluralidad de personas.
- Violar el secreto de las Telecomunicaciones y Protección de Datos Personales: Queda prohibido cualquier actividad dirigida a obtener información de sus datos personales, contraseñas, phishing, etc.

- Propiedad Intelectual: Se prohíbe de manera absoluta cualquier actividad que infrinja los derechos de propiedad intelectual, ya sea relacionada con el copyright, piratería, secretos comerciales u cualquier otra forma de propiedad intelectual, así como prácticas de fraude, falsificación o clonación de páginas web.
- Hacking: Se prohíbe de manera total cualquier actividad que involucre el robo, bloqueo de sistemas de redes, obtención no autorizada de contraseñas u otras acciones con la intención de llevar a cabo actividades ilícitas.
- Trasmisión de virus: Se prohíbe de manera categórica cualquier actividad destinada a transmitir intencionadamente virus de internet u otros programas perjudiciales tanto para los usuarios como para los equipos de la red. Esto incluye la diseminación de caballos de Troya, gusanos y el envío masivo de correos electrónicos dañinos (mailbombing).
- Actividades ilícitas: Queda terminantemente prohibida cualquier actividad que implique amenazas de muerte o daño físico, así como la promoción de contenidos terroristas, el hostigamiento, la calumnia y la difamación.

En el eventual escenario de que se tenga conocimiento sobre el incumplimiento de la presente política, Maxpro facilita un procedimiento de reclamación para que el usuario/cliente o cualquier tercero afectado pueda presentar su reclamo al correo [contacto@maxpro.com.pe](mailto:contacto@maxpro.com.pe). En caso de que consideren que existen hechos o circunstancias que evidencien la naturaleza ilícita o el incumplimiento de esta política en la utilización de los servicios proporcionados por Maxpro, se solicita que la notificación contenga la siguiente información detallada:

Datos personales del reclamante: nombre, dirección, número telefónico y correo electrónico.

Especificación de la presunta actividad ilícita.

Indicios razonables que revelen el carácter ilícito de dicha actividad.

Declaración expresa y bajo responsabilidad del reclamante de que la información proporcionada es veraz.

La presentación detallada de esta información es esencial para facilitar una investigación completa y eficaz del reclamo, permitiendo a Maxpro abordar cualquier incumplimiento de manera transparente, justa y expedita.

El reporte debe de incluir la evidencia respectiva que ayuden a Maxpro a investigar y resolver el reclamo.